



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KOPOMA, DE FECHA 4 ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kopoma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 12 minutos, del día 4 de ABRIL del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de KOPOMA, ubicado en el predio número SIN NUMERO de la calle 23, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de KOPOMA, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 12 minutos del día 4 de ABRIL del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. ALVARO PEREZ CANCHE
- Consejera Electoral, C. MARIA DEL ROSARIO CHIN MOO
- Consejero Presidente C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional, C. GUTEMBURGO CHAN KOH
- Partido de la Revolución Democrática, C. MARIA ILEANA POOT CHABLE
- Partido Accion Nacional .DIANA LAURA PECH MOO
- Partido Nueva Alianza .C..MARI CRUZ TUT OJEDA
- Partido Morena . C.PAMELA ISABEL MOO MOO

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)

*Yessenia HAU*

*Pamela*

*[Handwritten signature]*

*Marileana P.*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -  
-----

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO NUEVA ALIANZA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO MORENA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
8. RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de sesion
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del dia
11. Clausura de la sesion.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **CINCO** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional,



Pamela



Ylana Kleara P



Handwritten text, possibly a list or notes, located at the top of the page. The text is extremely faint and illegible.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



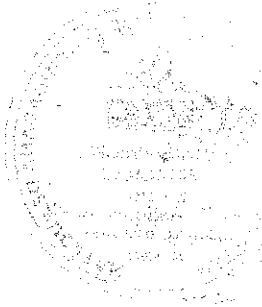
postulados por el partido político **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

-----  
 -----  
 -----  
 -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **SEIS** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **PARTIDO NUEVA ALIANZA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para

*Secretaria*      *Panela*      *[Signature]*      *Yana Ileana P*      *[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

1950

UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kopoma**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **SIETE** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO MORENA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO MORENA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kopoma**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

*[Handwritten signature]*

*Pamela*

*[Handwritten signature]*

*Yana Ileana P*



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1954

1000 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILL. 60607





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que de seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **OCHO**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **10** horas con **26** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **10** horas con **56** minutos. -----

Siendo las **10** horas con **45** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ALVARO PEREZ CANCHE  
Consejera Electoral, C. MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN  
Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **YESENIA MARISOL PEREZ HAU** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. GUTEMBERGO CHAN KOH  
Partido de la Revolución Democrática, C. MARIA ILEANA POOT CHABLE  
Partido ACCION NACIONAL. DIANA LAURA PECH MOO  
Partido Morena. C. PAMELA ISABEL MOO MOO  
Partido Nueva Alianza. C. MARI CRUZ TUT OJEDA

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **NUEVE**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Pamela  
I

Yleana Ileana P

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1931

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS

1931



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **KOPOMA** de fecha **4 de ABRIL** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **KOPOMA** de fecha **4 de ABRIL** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **YESENIA MARISOL PEREZ HAU** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

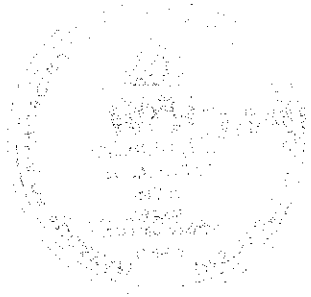
Acto seguido el Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **DIEZ** del orden del día en cuestión, la Secretaria.

Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **ONCE** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN**, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **4 de ABRIL** de 2021, siendo las **10** horas con 50 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Pamela Mariana Ileana




Faint, illegible text or markings across the top center of the page.





Faint, illegible text or markings along the top right edge of the page.




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


  
\_\_\_\_\_  
JOSE LUIS ESTRELLA CHAN  
C. CONSEJERO PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN  
C. CONSEJERA ELECTORAL


  
\_\_\_\_\_  
ALVARO PEREZ CANCHE  
C. CONSEJERO ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
YESENIA MARISOL PEREZ HAU  
C. SECRETARIA EJECUTIVO


## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


  
\_\_\_\_\_  
C. DIANA LAURA PECH MOO  
PARTIDO ACCION NACIONAL



  
\_\_\_\_\_  
GUTENBURGO CHAN KOH  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
\_\_\_\_\_  
C. MARIA ILEANA POOT CHABLE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO

  
\_\_\_\_\_  
C. MARICRUZ TUT OJEDA  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
\_\_\_\_\_  
C. PAMELA ISABEL MOO MOO  
PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
KOPOMÁ en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, Q. R. D. en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que al presenta documento constante  
de siete foja(s) útil(es) escrito(s) una (s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que Me corresponde y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en

Kopoma, Yucatán, a 04 de  
Abril de 2021.

